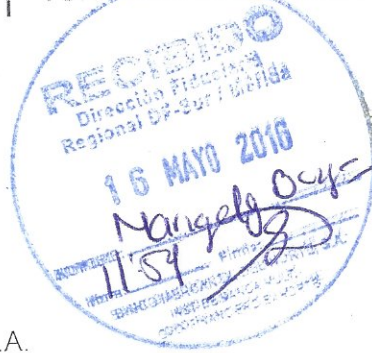


ACOSE



MERIDA, YUC., 16 DE MAYO DE 2016  
C.D.0163

SFT/FPTEY/016/05/2016

ASUNTO: REEXPEDICION DE CHEQUE

LIC. CRISTINA GUERRERO SARRE  
DIRECTOR FIDUCIARIO  
BANCO NACIONAL DEL NORTE, S.A.  
P R E S E N T E


En relación a la carta de instrucción SFT/FPTEY/014/05/2016 de fecha 02/05/2016, le solicito la reexpedición del cheque de Banorte número 0007721 de fecha 12/05/2016 con importe de \$ 133,999.95 ( Ciento Treinta y Tres Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 95/100 MN), para corregir el nombre del beneficiario como sigue:

DICE: IMPULSORA Y EDITORA XALCO SA DE CV  
DEBE DECIR: IMPRESORA Y EDITORA XALCO SA DE CV

Ajunto el original del cheque antes mencionado y copia de la carta de instrucción.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

  
C. P. SILVIA LETICIA GONZALEZ OSORIO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

0738

MERIDA, YUCATAN

FECHA: Jueves, 12 de Mayo de 2016

PÁGUESE ESTE CHEQUE  
A LA ORDEN DE:

IMPOLSORA Y EDITORA XALCO SA DE CV

\$

133,999.95

(=CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.=)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.  
GRUPO FINANCIERO BANORTE.  
R.F.C. BMN-930209-927

CHEQUE DE CAJA  
NO NEGOCIABLE

ESTE DOCUMENTO SÓLO PUEDE SER ENDOSADO  
A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO PARA SU COBRO

MONEDA NACIONAL

9880

FIRMA

560739

0706:55 1 1307 29:098073800 10 0007721

MERIDA, YUC., 02 DE MAYO DE 2016

C.D.0163

SFT/FPTEY/014/05/2016

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO

LIC. CRISTINA GUERRERO SARRE  
DIRECTOR FIDUCIARIO  
BANCO NACIONAL DEL NORTE, S.A.  
P R E S E N T E



*Acuse de Recibo*

De conformidad con la normatividad establecida en el Convenio de Modificación al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, solicitamos a Usted, gire las instrucciones necesarias para la liberación del pago a favor del beneficiario que se relaciona en el Anexo "A" de la Dirección de Promoción Turística de la Secretaría de Fomento Turístico, con importe de -----  
\$ 133,999.95 ( CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 95/100 MON. NAL.).

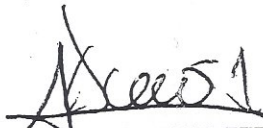
Asimismo, es conveniente señalar que la documentación de respaldo respectiva, se encuentra en poder de la Dirección de Administración de la Sefotur.


Sirva la presente, para los fines legales correspondientes.

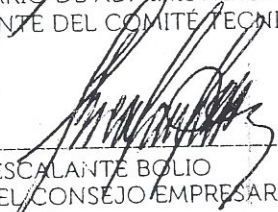
Sin otro particular, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE  
POR EL COMITÉ TÉCNICO

  
SAUL MARTÍN ANCONA SALAZAR  
SECRETARIO DE FOMENTO TURÍSTICO

  
MC ALFREDO DAJER ABIMERHI  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

  
LIC. ROSA MARÍA SANCHEZ CORDERO  
PDTE. DE LA ASOC. DE AGENCIAS PROMOTORAS  
DE TURISMO EN YUCATÁN AC

  
JORGE ESCALANTE BOLIO  
PDTE. DEL CONSEJO EMPRESARIAL DE  
YUCATÁN AC

*91 Acuse*  
12 MAY 2016  
*aw* 12-15

